



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS



CONSTANCIA DE REGISTRO EN LA D.G.H.
IMPORTADORES Y/O EXPORTADORES DE G.L.P.
(Art 7° del Reglamento aprobado por D.S. N° 01-94-EM)

EXPEDIENTE N° : 1281758

Se emite la presente Constancia, en mérito a lo dispuesto en el Reglamento para la Comercialización de Gas Licuado de Petróleo.

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL : ZETA GAS ANDINO S.A.
REPRESENTANTE : EDUARDO SAN ROMAN DE LA FUENTE
DOMICILIO FISCAL : AV. DIAGONAL N° 380, OF. 201
DISTRITO : MIRAFLORES
PROVINCIA : LIMA
DEPARTAMENTO : LIMA

La validez de la presente Constancia, estará sujeta a la continuidad de sus operaciones como importador y/o exportador según corresponda, las cuales deberán ser reportadas mensualmente, a la Dirección General de Hidrocarburos.

Lima, 15 JUN. 2000



PEDRO TOUZETT GIANELLO
Director General de Hidrocarburos

GLP.-2000.....

162-L-00

LEGALIZACION AL DORSO

0834